



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- SEP 2010	
Recibido.....	130.....Hs.
Exp: N°.....	24397 R.....F.V.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe **SOLICITA** al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, a los fines de proceder a la **reparación de la Ruta Provincial N° 32** en el tramo comprendido, dentro del Distrito Villa Ocampo, desde la Ruta Nacional N° 11, hacia el Oeste.

  
ENRIQUE EMILIO MARIÑO  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

**Señor Presidente:**

Es impostergable instar al Poder Ejecutivo con la finalidad de que proceda a reparar esta importante vía de comunicación que presenta un grado de deterioro manifestado en evidentes signos, como lo son la aparición de baches muy profundos, presencia de grietas marcadas, y un grado de encharcamiento en algunos sectores que profundizan el grado de peligrosidad al transitar por ella los días de lluvia.

La señalización vertical que presenta es insuficiente, como también la demarcación de la cinta asfáltica que ha ido perdiéndose en algunos sectores. Quienes conducen automotores, motocicletas y bicicletas, se exponen a serios riesgos al utilizar esta vía de comunicación, por esta circunstancia creemos necesario acudir con celeridad a resolver esta situación que pone en riesgo la seguridad vial, ya que la descripción realizada, nos exhibe la posibilidad concreta de que se puedan provocar accidentes en la zona.

Acudir prontamente a efectuar los trabajos de reparación, no sólo concretará un anhelo de los pobladores, sino de los hombres con responsabilidad política que ya se han expresado en **el Concejo Municipal de Villa Ocampo a través de una Resolución de ese Cuerpo realizando una**

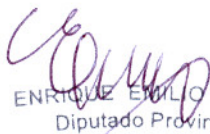


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**solicitud en igual sentido**, de lo aquí pretendido, y cuyos fundamentos nos han hecho llegar, y de los cuales nos hacemos eco.

La adopción de medidas urgentes para mejorar el estado de conservación de puentes, alcantarillas y señalización de la Ruta evitará, además, mayores costos ulteriores, ya que actuar ahora permitirá bajar los costos de reconstrucción y reducir la posibilidad de accidentes, además de constituir un acto justicia destinado a la protección de la integridad, o de la vida, de los que circulan por la mencionada vía.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
ENRIQUE EMILIO MARÍN  
Diputado Provincial